

El proyecto responde a un pedido de la fiscalía

## La Legislatura aprobó por unanimidad una reforma al Código Procesal Penal de Chubut

La Legislatura provincial sancionó ayer por la tarde un importante proyecto de Ley, mediante el cual se reformaron, incorporaron y derogaron una serie de artículos del Código Procesal Penal de la Provincia de Chubut. La propuesta nació a partir de un pedido del Consejo de Fiscales de la Provincia, y las modificaciones están orientadas a acelerar las sentencias en los juicios cuyas

penas previstas no sean menores a seis años; a la facultad del fiscal de pedir una prórroga después de los seis meses de iniciada la investigación y de la reparación como una alternativa para agilizar el proceso, entre otras cuestiones. Asimismo, no se modificaron los artículos relacionados con excarcelaciones y prisión preventiva.

El proyecto de reforma se fue elaborando durante casi tres meses, tiempo en el que no sólo estuvo trabajando la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, sino que también se integraron a los debates distintos sectores judiciales y demás legisladores que integran la Cámara.

La unanimidad de su aprobación fue festejada por los diputados Mariana Ripa (PJ) y Roberto Risso (UCR), quienes dialogaron con *Crónica* al finalizar la sesión y brindaron algunas consideraciones personales sobre la importancia de esta modificación al Código Procesal Penal.

**Ripa: "La regla no es la prisión preventiva"**

"Esta no es una respuesta a algún hecho puntual, porque hace dos meses que lo venimos trabajando, pero sí es una contribución desde lo

que nosotros podemos hacer en la Legislatura para mejorar la eficacia del sistema de enjuiciamiento penal", comentó la diputada Mariana Ripa, presidente de la Comisión.

Según comentó la legisladora cordillerana, los cambios se gestaron a raíz de que algunos artículos "estaban siendo utilizados no de la manera en que se pensó", y dijo que "si bien la justicia interviene cuando ya el hecho delictivo se consumó, la realidad es que depende del tratamiento que se le dé allí".

Ripa comentó que no se generaron modificaciones en los artículos vinculados a excarcelaciones ni prisiones preventivas porque aseguró que los mismos ya están bien explicitados en el Código. "Lo que la legislatura puede hacer es generar las herramientas, lo que hicimos hace 4 años", dijo.

Finalmente, la diputada

manifestó que esa tarea "está en el fiscal, de persuadir al juez para que se den cualquiera de los tres incisos que permiten la prisión preventiva, y está también en el juez de otorgarla", y agregó que "la verdad es que en algunos casos puntuales debiera dictarse y muchas veces no se hace. Eso no implica falta en sus funciones, sino una valoración diferente a la que yo tengo".

**Risso: "Esto no tiene nada que ver con la cuestión de seguridad"**

Por su parte, el diputado radical, Roberto Risso, manifestó que ésta "no es una reforma de fondo, ni está vinculada con la problemática de falta de seguridad ni el funcionamiento de la justicia. Es una reforma que pidieron los fiscales que pasa especialmente por el tema de los plazos que tiene la fiscalía para la investigación".



Mariana Ripa (PJ).

El legislador, que también de Asuntos Constitucionales formó parte de la Comisión y Justicia, dijo que las mo-

dificaciones tienen que ver con una realidad que se vive dentro del sistema judicial, relacionada con la "falta de elementos para la tarea del fiscal" y aseguró que "también tendríamos que hablar de equipos interdisciplinarios, de la policía judicial al servicio de ese fiscal que está investigando y de los elementos técnicos necesarios para acelerar la investigación", aseguró Risso.

Finalmente, el diputado ucrreista manifestó que "esto no tiene nada que ver con la cuestión de seguridad. Acá no se trata ni modifica el sistema excarcelatorio", y concluyó: "No se puede usar la excarcelación como herramienta de castigo".

EL EX PRESIDENTE DE URUGUAY ANALIZO AYER EN COMODORO LOS ESCENARIOS POLITICOS Y CULTURALES DE ARGENTINA Y LATINOAMERICA

## Sanguinetti, la democracia “ruidosa” y la formación de nuevos ciudadanos

**El ex presidente uruguayo Julio María Sanguinetti brindó su disertación ayer por la tarde en el Hotel Austral, invitado por la Fundación Nuevo Comodoro. En la oportunidad, dijo que ve con buenos ojos la participación política de los empresarios, incluso ocupando cargos, y valoró en forma positiva la constitución de la Fundación como un espacio de participación y compromiso. Durante su paso por la ciudad se reunió con el gobernador Mario Das Neves y el intendente Martín Buzzi.**

“Educativa, valores y nuevos ciudadanos” fue el eje de la disertación que el ex presidente uruguayo Julio María Sanguinetti ofreció ayer en Comodoro Rivadavia, temas que conoce desde la visión de funcionario público dado que no sólo fue presidente de su país en dos ocasiones, sino también ministro de Educación en 1972.

Desde su óptica, los jóvenes deben formarse para el mundo global y competitivo, en el que también se han cambiado las relaciones de poder “por eso centramos nuestro enfoque de este mundo a través de la educación, que debe abrir cabezas para un mundo que no sabemos cómo va a ser”, sostuvo.

Agregó que se suele pensar que la informática es el futuro y sin embargo es el presente. “El futuro no sabemos cuál va a ser. Debemos ser un poco humildes y estar entrenados para seguir jugando en un escenario difícil”, resaltó.

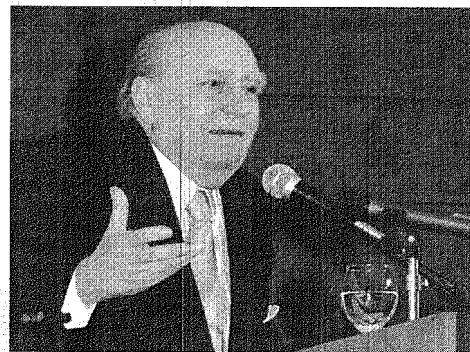
Sanguinetti, es doctor en Ciencias Sociales y periodista, planteó además que Argentina necesita de una dinámica política “menos crispada y una Justicia más independiente para que brillen todas sus calidades”.

Valoró además el crecimiento del país en las ciencias, el arte, la creación, la producción agrícola e industrial, que, desde su punto de vista, se potenciará al mejorar la calidad política institucional.

### POBREZA Y EXCLUSIÓN

Cuando se analiza las políticas educativas, para Sanguinetti “se habla más de presupuestos que de calidad, y ese es un tema. Desgraciadamente se han hecho evaluaciones y los resultados no son buenos ni para Argentina, ni para Uruguay, ni para Chile. Estamos muy por debajo de España, que es el que más abajo está en Europa. Debemos preocuparnos, y la sociedad civil debe exigir mejor calidad”.

La educación es para el ex presidente “la que debe quebrar el círculo vicioso de la pobreza, que es un fenómeno económico, pero la exclusión es un fenómeno cultural. Es pobre el que no tiene los recursos suficientes pero está dentro de los valores y parámetros



**Julio Sanguinetti: “la educación debe abrir cabezas para un mundo que no sabemos cómo va a ser”.**

de la sociedad, generalmente el policía es un pobre y los narcotraficantes son los excluidos que además están trabajando para excluir a otros”, afirmó.

### DEMOCRACIAS “RUIDOSAS”

En este marco analizó los escenarios políticos, económicos y sociales. Se refirió al crecimiento económico de los países latinoamericanos tras momentos de gran incertidumbre. Es “un crecimiento que está llegando y al que debemos orientar. Ahí tenemos el desafío”, argumentó.

“En 2008 mucha gente creyó que era la caída del capitalismo, un funeral muchas veces anunciado, pero pasó la crisis y el sistema parece fortalecido. Pero, además, curiosamente, esta vez la crisis no

se llevó por delante a la democracia, sino que ésta salió fortalecida”, manifestó.

Sin embargo indicó que se está ante una democracia “imperfecta”: “algunos países viven situaciones preocupantes pero en otros la democracia sí está funcionando, pero crispadas, trabadas, ruidosas y no siente que el engranaje esté funcionando como debieran”.

Desde esta particular perspectiva se refirió a la “libertad de prensa” en Argentina indicando que “estamos todos preocupados. No vengo a la Argentina a introducirme en una polémica entre gobierno y oposición, pero no dejo de preocuparme cuando leo los dos diarios principales del país y escucho al gobierno y veo una confrontación muy fuerte. No es juzgar a nadie, pero me parece que

### El intendente valoró la visita del ex mandatario

El intendente municipal Martín Buzzi consideró como muy importante la visita a Comodoro Rivadavia del ex presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti. Lo consideró “un líder en América Latina” y una palabra autorizada “para pensar cómo será el futuro de la región”.

Al respecto el jefe comunal opinó: “hoy se discute este excelente contexto que está teniendo el continente para los próximos 10 años de creci-

miento, sobre la base de los precios internacionales que están teniendo los commodities y como América Latina saca un buen provecho de este muy buen contexto internacional”. “Y creo que lo que ha venido haciendo Sanguinetti es trabajar sobre la base de construcción de consenso, pero además poniendo el foco en la educación como un centro de desarrollo importante. Creo que es una de las claves para el día de hoy”, evaluó.

## Almuerzo con Das Neves y Buzzi

El gobernador de Chubut, Mario Das Neves, mantuvo por espacio de tres horas un encuentro con el ex presidente de la República Oriental del Uruguay, Julio María Sanguinetti. Allí analizaron la relación entre Argentina y el vecino país, el desarrollo y crecimiento de la provincia y donde coincidieron en el rol de hombres de consulta que deben tener los ex presidentes de los países.

Das Neves recibió a Sanguinetti en Comodoro Rivadavia donde junto al intendente local, Martín Buzzi, compartieron además un almuerzo. "Estar charlando con el ex presidente Sanguinetti realmente es muy importante. Es un estadista, un hombre que conoce muy bien nuestra realidad y pudimos intercambiar opiniones, analizar la región, las potencialidades, la relación Uruguay-Argentina", sostuvo Das Neves.

Confío además Das Neves que junto a Sanguinetti "estuvimos hablando del rol de los ex presidentes" y volvió a remarcar que "yo sueño con una Argentina donde los ex presidentes sean hombres de consulta. Tener a los Sanguinetti, a los Tabaré (Vázquez), en poco tiempo a Lula, cuando deje la función, tener a los Ricardo Lagos, a los (Michelle) Bachelet, no hay que ir al mundo, hay que ir acá nomás alrededor para tener estas experiencias", dijo para resaltar que "me voy muy gratificado con una charla que tiene que ver con la consolidación, en el presente pero a futuro de las posibilidades electorales que tengamos con el hermano país de Uruguay".



Gran cantidad de público asistió a la conferencia del ex presidente uruguayo.

la situación merece que cualquiera esté preocupado por la libertad de prensa", dijo el líder del Partido Colorado, opositor al actual presidente José Mujica.

### UN PROYECTO POLITICO

Sanguinetti analizó también las acciones de los países latinoamericanos que integran el Mercosur. En

ese punto indicó que actualmente "carece de una coordinación" y que esto impactó en el desaprovechamiento de momentos que se presentaban como oportunidades

para el bloque. "Discutimos cosas menores, intereses particulares y nos ha faltaba a todos otro tipo de debates; y el primero es Brasil que estuvo más abierto a mostrar su

solidez ante el mundo", afirmó.

A pesar de esto indicó que el Mercosur es "un proyecto político a futuro, se ha avanzado porque los países que la integran tienen

vínculos económicos y comunicativos que no se tenían. Pero al tener como modelo a la Unión Europea uno siente que se está demasiado lejos".

UN GASODUCTO CORDILLERANO QUE LA PROVINCIA DEBIÓ COSTEAR POR SU CUENTA

## Ante la Corte Suprema, Chubut le reclama a Río Negro una deuda de más de 30 millones de pesos

La demanda judicial de Chubut contra Río Negro, originada en que la vecina provincia no habría pagado su parte en la obra de un gasoducto, asciende a más de 30 millones de pesos. La cifra es el capital original y no incluye intereses ni actualizaciones, por lo que el número final será muy superior. Así lo confirmó el fiscal de Estado, Diego Carmona. El expediente se tramita ante la Corte Suprema de Justicia y el diferendo surgió debido a que Chubut reclama lo acordado en un convenio firmado con Río Negro en agosto de 1991 para construir la segunda etapa de un gasoducto cordillerano. La entonces gestión de Horacio Massaccesi se comprometió a aportar la cañería de la obra pero no cumplió.

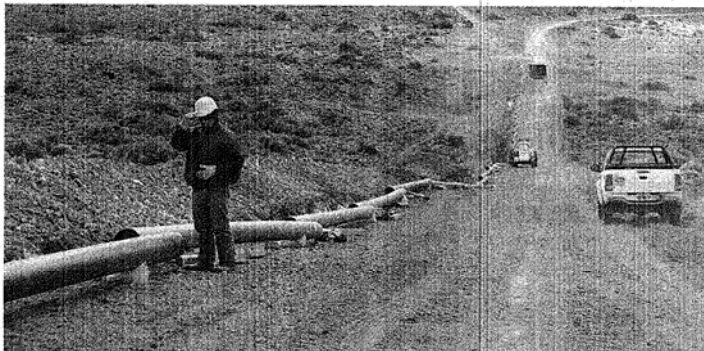
Según Carmona, "las partes acordaron que pagarían un 50 por ciento cada una y Chubut terminó pagando toda la obra". Nuestra provincia debió tramitar un crédito y "pese a diversos intentos de conciliación, se accionó judicialmente". Hace pocos días terminó la etapa de producción de prueba y se determinó que la deuda para con Chubut es de "aproximadamente

9 millones de dólares, monto sin actualizar".

Hoy las partes transitan la etapa de impugnación de pruebas y luego sólo quedarían los alegatos finales. "Estamos bastante avanzados en el proceso –señaló el fiscal-, sin perjuicio de que la Corte no tiene costumbre de dictar sentencias rápidas y puede tardar un tiempo considerable". Pese a esto, "este mismo año dejaríamos el expediente en condiciones de que la Corte dicte sentencia". Tomada la decisión no se podrá apelar.

El funcionario aclaró que no tuvo contacto con Río Negro para intentar una salida extrajudicial. "Uno de los motivos por los cuales el expediente había avanzado más lento era porque en varias oportunidades los fiscales de Estado de ambas provincias se habían comunicado para tratar de resolverlo, pero yo nunca recibí una propuesta".

Por otro lado, en referencia al proyecto de ley para implementar el juicio por jurados, Carmona estimó que sólo falta organizar debates abiertos en Esquel y Comodoro Rivadavia. "Así cerraría la ronda de consultas porque



AL FINAL CHUBUT HIZO TODO. LA DEMANDA CONTRA LOS VECINOS AVANZA Y SI SE GANA, SERÁ VARIAS VECES MILLONARIA.

nuestra intención es que a mediados de octubre o principios de noviembre a más tardar debería estar aprobada la ley". Esto, porque según el texto el 15 de octubre de cada año se sortea la primera lista de jurados. "Para esa fecha sería óptimo que la ley esté apro-

bada". Pero si se aprueba en noviembre, "por única vez se haría el listado definitivo de jurados más tarde; no tendríamos más plazo que ese".

El fiscal de Estado estimó que el primer juicio por jurados se hará cerca de julio de 2011. "Es que la ley es válida

para los hechos ocurridos durante su vigencia, entonces será para los hechos que ocurran a partir del 1º de enero del año que viene". Para que esos episodios lleguen a debate pasarán al menos 6 meses. "Sucede que previo a eso está la selección del jurado, por eso nuestra necesidad de que se apruebe como fija el cronograma". Carmona es muy optimista de que el proyecto sea aprobado por Legislatura y el sorteo se haga este año. "Además hay consenso de todos los operadores de que el jurado debe implementarse, así que no es algo que tenga mucho inconveniente para ser aprobado aunque haya alguna modificación".

Poner en marcha el mecanismo costará no más de 2 millones de pesos anuales que saldrán de una partida especial que ya se consensuó con Economía. "Es un monto pequeño en relación al presupuesto del Poder Judicial, que es de 320 millones de pesos". Por el perfil de los casos no habrá más de 20 juicios por jurados por año. "Cada juicio dura en promedio 3 días, y son 20 juicios por 3 días por 12 jurados. Si se aplica el monto de un viático da ese resultado final, es una ecuación sencilla. Si se agregan unos pesos más por las dudas de no quedarse escasos de recursos, sería suficiente para cubrir por lo menos el primer año".#